Firmado digitalmente por ARRASCO YARRIN Oscar FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2024

CUT: 47314-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0078-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 18 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	47314-2024	**Fecha**	15 de marzo de 2024
Nombre solicitante	REINALDO MESTANZA ESPINOZA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0114-2005 MA-ATDR-J		
Titular	MAZA SUAREZ, OSCAR		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0025-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 47314-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0114-2005 MA-ATDR-J, de fecha 02/02/2005, otorgada a favor de MAZA SUAREZ, OSCAR, respecto a la unidad operativa Cód.: 03831, BARTOLO. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: REINALDO MESTANZA ESPINOZA con DNI 19336986, ELVA CARLOTA MONCADA INOSTROZA con DNI 19326222, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 03831, BARTOLO			
Área (ha)	Total		Bajo riego	5.000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Pacasmayo		
	Dist.	Guadalupe		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 53C7B2B3

Firmado digitalmente por ARRASCO YARRIN Oscar FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2024

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Guadalupe
Bloque Riego	PJET1201-B46 MARINUÑEZ Nº 46	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 668103.2355 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	72378.36800(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 53C7B2B3